



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.620.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SOLEDAD
SAN MARTÍN AGÜERO.

LAJA, 09 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 966.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Soledad San Martín Agüero, Psicóloga de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 09 de diciembre de 2015, con motivo de acompañar a un alumno a Control Médico en Complejo Asistencial Dr. "Víctor Ríos Ruiz".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Sra. San Martín.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓